

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Heraldo provincial

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre. — Fuera de
Serie: 1,25 id. — América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas fúnebres, dirigirse a la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GOMARA,

SP. D. Antonio Martínez de Tejada y Arribas

Falleció en Alicante el 27 de Enero de 1902.

D. E. P.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

Los Exmos. e Ilmos. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia, Valladolid y Burgos, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León, Solsona, Cuenca, Osma, Salamanca, Segovia, Victoria, Palencia, Badajoz y Menorca, tienen concedidos 100, 80 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada, por los actos piadosos que se apliquen por el eterno descanso del finado.

Declaraciones del Sr. Maura.

Con motivo de la publicación en la *Gaceta de la Circular* dirigida á los gobernadores, un redactor del *Heraldo* ha visitado al Sr. Maura, escuchando de éste importantes manifestaciones.

He aquí lo esencial de las palabras del ministro de la Gobernación:

Propósitos del Gobierno.

«La propia decadencia del Gobierno, su falta de autoridad, y hasta algunas veces el íntimo grito de la conciencia, que le hablaba de la usurpación del Poder, traíanle a esos acomodamientos perniciosos. Eso se ha acabado, y habiendo subido este Gobierno por efecto de una votación parlamentaria, como consecuencia de un llamamiento unánime de la opinión, es nuestra voluntad firme renunciar de una vez,

y para siempre, al sistema de sacar diputados á ciertos elementos de oposición, pues no sería decoroso, ni para el que manda ni para quien nos combate, una representación debida á tales medios.»

Quiénes se quejan.

«No se necesita una gran perspicacia para observar que las quejas parten, principalmente, de fuerzas muy dignas de consideración, muy respetables, pero cuya protesta aparece bastante atenuada, con sólo pensar que lo que defienden son sus organizaciones, la máquina electoral que ellos montaron, y todo el mundo sabe cómo, en el periodo de su anterior y reciente mando. El Gobierno no ha recibido, hasta ahora, ninguna reclamación de los partidos extremos, republicanos, socialistas, carlistas, los cuales no le acusan de atropellos ni tratan de excusar sus privilegios y granjerías con el pretexto de que se los arrebataran. Hecho es éste incontrovertible, que de una parte prueba que nuestra sinceridad electoral es verdadera y no fingida, y de otra parte patentiza la injusticia con que nos combaten las oposiciones gubernamentales.»

Los conservadores.

«Dijo después que, de torcer sus propósitos, tendría que prestar atención á las quejas de sus amigos, que alegan que la constitución de los Ayuntamientos es ilegal en muchos pueblos, y añadió:

«Y cada uno de los amigos del Gobierno fija su vista en el caso concreto de su distrito, sin obligación ninguna de atender á los grandes intereses de la política

general, á las necesidades del porvenir, á esa revolución que ahora quiero hacer y no pregono, no comprenden, no alcanzan el misterio de qué pretendamos fundar el organismo total de las elecciones sobre esa representación ilegítima. Estoy seguro de que muchos me oyen, me ven permanecer insensible, imperturbable á sus solicitudes y quejas, y salen de esta casa disputándome como un hombre insensato, careciente de lo que se suele llamar sentido político.»

Objetivo de su conducta.

«Esto—manifestó—es penoso, pero necesario, como mal menor.»

Cierto; la representación actual, en grandísima parte de los Municipios, es ilegítima, está amañada contra la moral y el derecho; ¿pero se legitimaría procediendo á removerla antes de las elecciones y con fines puramente electorales? La justicia que se hiciera, ¿no quedaría manchada, impurificada, convirtiéndola en instrumento, en arma electoral? ¿A quién persuadiríamos de la rectitud de nuestras intenciones? Y, además, una vez separado un alcalde, procesado un Ayuntamiento por causas suficientes y hasta sobradadas, apresurando ejemplares escarmientos, ¿quién sería capaz de contener la extensión de esa medida y resistir á peticiones análogas, aunque no estuviesen tan acompañadas de justicia y razón? ¿Dónde está el límite para conocer cuándo seríamos ejecutores de buenas obras y cuándo agentes ó instrumentos de malas obras? ¿No caeríamos otra vez, forzosa e inevitable, en el vergonzoso régimen de que preceda

MEMORIA HIGIENICA DE SORIA

45

vayan minando de día en día su constitución hasta destruirla por completo: de que desaparezcan esas vetustas casas de vecindad donde se reunen en triple consorcio la miseria, el decasco y la inmoralidad, donde los niños suministran una espantosa cifra á la muerte y las epidemias se ceban, propagándose por último al resto del vecindario.

Hora es ya de que los edificios se construyan con arreglo á los preceptos higiénicos prodigando de esta manera la benéfica luz del astro solar á multitud de seres humanos que viven la mayor parte del año en casi oscuridad completa; de que la anchura de las calles guarde relación con la altura de las casas abriendo aquellas su dirección contraria á los vientos que por su temperatura puedan contribuir gran parte del año á la producción de enfermedades agudas y graves; hora es ya de que la vacunación se propague por todos los medios aunque sea haciéndola obligatoria.

A quien nos diga que estos apuntados proyectos son irrealizables, les contestaremos que *Salus populi suprema lex est.*

J. H.

á la lucha del 19 de Abril un desmocle de Ayuntamientos? ¿No haríamos depender la moralidad de la administración de los votos otorgados á nuestros amigos? ¿Se fundaría alga sólido y duradero sobre tan impuras y deleznables bases?»

La reforma municipal.

«Después de todo, el saneamiento de la administración provincial y municipal, no es obra que el Gobierno se proponga dilatar. Todas las operaciones de la elección legislativa quedarán terminadas el día 3 de Mayo; el día 11 de Mayo se reunirán las Cortes, é inmediatamente, en la primera sesión hábil, una vez constituidas, leeré el proyecto de régimen, de Gobierno local, que estoy preparando y estudiando sin perder hora, á fin de que sea una de las tareas fecundas del próximo Parlamento. No me preguntan por su estructura, por su contenido, pues sobre ello no he de anticipar más ideas que las expresadas en discursos muy categóricos y recientes. Basteles saber que constituirá la reforma profunda que demandan nuestros viciosos, y aun podría decir deshonrosos, precedentes en la materia, á todos los partidos imputables.»

¡Gran cosa es creer!

Quien no sabe la ansiedad
Que se sufre en esta guerra
Que da comienzo en la tierra
Y acaba en la eternidad,
No es muy extraño en verdad
Que tome á burla y chacota
El ver á un hombre que agota
Los modos de padecer,
Y la copa del placer
Arroja á sus plantas rota.
Quien nunca llegó á probar
Del alma el duro martirio,
¿Qué sabe de ese delirio
Que impulsa al hombre á rezar?
Sólo el que sabe llorar
Sabe lo que es la oración!
Quien nunca en el corazón
Sintió los humanos duelos,
¿Qué sabe de los consuelos
Que ofrece la Religión?
Sólo el que lleva en el pecho
Esperanzas malogradas
Muertas y él encerradas
Como en atand estrecho;
Sólo el que regó su lecho
Con el raudal de su llanto,

Y su triste desencanto
En la soledad sepulta,
Puede saber lo que oculta
De la religión el manto.

Sólo al que sintió un momento
Vivir la duda rastreña
Y hacer como hambrienta fiera
Presa de su pensamiento;
Sólo quien ese tormento
Sufrió y arrastró esa cruz,
Si rasga el negro capuz
Que le envuelve ¡Oh fá! se asombra
De haber vivido en la sombra
Siendo tan buena la luz!

Sólo el que ha visto espirar
Algún adorado ser,
O el que ha llegado á querer
Imposibles de alcanzar;
Quien vió la muerte avanzar
Y del sepulcro sombrío
Se asomó al abismo frío,
Saber puede á donde alcanza
Esa divina esperanza
De tu religión, ¡Dios mío!

Y si lo llegó á saber
Y si lo llegó á sentir;
Y si cree que al morir,
A otra vida va á nacer
Y sabe que á padecer
Vino á este mundo traidor,
Y que redime el dolor
De lo que allá ha de penar,
¿Qué ha de hacer sino buscar
¡Sufrir! ¡sufrir! por amor?
Si hay, pues, quien al sacrificio
Se somete diligente,
Con la ceniza en la frente
Y en los lomos el cilicio;
Quién fustigador del vicio
Hace el bien aquí en la tierra
Y en esta constante guerra
Del espíritu y el lodo
Lo eterno antepone á todo
¿Quién le arguirá que yerra?
¡Oh religión del que llora!
¡Oh dulce esperanza mía!
¡Oh luz del eterno día,
Sin ocaso y sin auroral!
Sé tu la consoladora
De la pobre humanidad,
Que en busca de la verdad
Va ciega sin ver, menguada
Que tras la vida, que es nada,
Comienza la eternidad.

J. RODRÍGUEZ GUZMÁN.

CRÓNICA AGRÍCOLA.

LAS VACAS LECHERAS.

Según ciertos zootécnicos las vacas lecheras han sido clasificadas en dos grupos: vacas lecheras para la fabricación de manteca y vacas lecheras para la fabricación de queso; en el primer grupo, figuran las razas francesas, bretona y normanda, y el Jersey y Kerry razas inglesas; en el segundo grupo las razas suizas, Fribourg y Schwitz.

La cantidad y las propiedades de la leche, depende tanto de la naturaleza de los pastos como de las razas de las vacas. Hay algunas que producen una leche poco mantecosa, entre las que se citan las vacas holandesas, cuya leche no contiene más de 3 á 3'50 por 100 de sustancia grasa, que es lo que constituye la crema, mientras que la raza bretona, normanda, Jersey y Herry, produce leche que contiene hasta 5 y 6 por 100 de dichas materias.

La leche rica en materia grasa apropiada para la formación de la manteca es más pobre en caseína y albúmina, siendo estas materias más propias para la fabricación de queso.

Mr. Geoffroy Saint Hdaire, hace sobre este particular la siguiente notable observación:

Las vacas sanguíneas, fuertes, musculosas, son de mucha resistencia para el trabajo y buenas productoras de leche para la fabricación de queso.

Las vacas linfáticas son buenas lecheras para la formación de manteca, además de reunir también condiciones que las hace adoptable para el consumo.

* *

He aquí el número de reses lanares que anualmente suelen sacrificarse en España: Barcelona, 602.500; Madrid, 259.110; Zaragoza, 166.730; Valencia, 83.950; Valladolid, 59.740; Bilbao, 57.060; Cartagena, 31.980; Sevilla, 24.690, incluyendo el cabrío; Jaén, 22.650; Cuenca, 21.000; Palencia, 20.900; Huelva, 20.000, incluyendo cabrío; Málaga, 17.850; Lérida, 17.630; Burgos, 16.500; Pamplona, 16.140; Tarragona, 15.690; Toledo, 15.270; Gerona, 14.870; Granada, 14.020; Soria, 12.600,

Teruel, 12.190; Jerez, 11.725; Santander, 11.210; Cáceres, 11.080; Salamanca, 10.900; Murcia, 9.880; Badajoz, 9.610; Zamora, 8.520; León, 6.820, incluyendo cabrío; Huesca, 6.940; Almería, 6.560; Ávila, 6.370; Alicante, 5.940; Segovia, 5.830; Ciudad Real, 4.960; Guadalajara, 3.210; Vitoria, 1.730; Lugo, 1.350, y San Sebastián, 1.180.

Hermosa iniciativa.

El Centro Soriano en Madrid, ha escrito una hermosa página en el libro de su existencia que ha de merecer el aplauso unánime de nuestros compatriotas y que aumentará considerablemente las legítimas simpatías que entre todos los que vivimos en esta tierra despertó la constitución en Madrid de dicha sociedad.

Nos referimos al acuerdo adoptado por la Junta directiva del referido Centro, de abrir una subscripción en favor de los vecinos de Covaleda, que sufrieron la desgracia de ver quemarse sus casas en el incendio ocurrido en dicha villa el día 21 del pasado Diciembre.

Rasgo tan humanitario como plausible, revela bien á las claras cuán grande es el patriotismo de nuestros paisanos que en Madrid residen y cuanto puede esperarse de una Sociedad nacida al calor del amor de la tierra y cuyo objetivo final es extrechar los vínculos que deben unir á todos los sorianos y uniendo la voluntad de todos, trabajar en toda ocasión y momento por Soria y para Soria.

El resultado de la subscripción iniciada por el Centro Soriano fué el siguiente:

Don Luis Marichalar, 500 pesetas; don Eladio Ortega, 5; D. Manuel H. Ayuso, 5; D. Valeriano Pascual, 5; D. Tomás Redondo, 5; D. Fulgencio de Miguel, 2; don Ventura López, 5; D. Antonio Gil Sádaba, 5; D. Antonio Romero, 25; D. Faustino Garijo, 5; D. Silvestre Torroba, 25; don Tiburcio Redondo, 2'50; Sres. Bonifaz, 2'50; D. Benjamín Oñeins, 5; D. Julián Aragón, 10; D. Daniel Sáenz, 2'50; D. Eusebio Mateo Maluende, 5; D. Eustaquio Palacios, 2; D. Remigio Casado, 2; D. Tiburcio Rodrigo, 2; D. Francisco Ricote, 2'50; D. Pedro de Pablo, 25; D. Cándido Muñoz, 25; D. Antolín García, 25; D. Melanio de Miguel, 5; D. Pedro Camacho, 5;

FE DE ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
4	23	contagios	contagiosas
5	2. ^a	vehículo	vehículo
5	5. ^a	porque ni regenera	pero que ni regenera
5	7. ^a	y difundio	y difundida
5	10	demostrado	hase demostrado
6	6. ^a	diseca	desecha
6	12	dijecciones	deyecciones
6	22	se cortarán	se evitarán
7	3. ^a	estingirlas	extinguirlas
7	13	excitando	han excitado
7	19	clara y concisa,	clara y concisa ce- ñida al siguiente programa
8	5. ^a	iniciación	iniciación
13	17	En segundo	En el segundo
17	2. ^a	incluidos	incluidas
17	11	intelectual	y material
17	13	alimentos,	alimentos
18	2. ^a	estadística y	estadística que
18	19	punto infestados	puntos infestados
20	11	hacinamiento	el hacinamiento
22	11	importancia	importación
22	20	importaciones	imputaciones
23	23	por disminuir	para disminuir
24	2. ^a	aumentado	habremos aumentado

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
25	1. ^a	y por	que por
31	24	crujios	crujias
34	13	obletos	oblatos
35	19	sulfato ó cobre	sulfato de cobre
35	21	existen Si dispusie- ramos	existen si dispusie- ramos
37	5. ^a	producción del Bono	ozono

D. Policarpo Molinero, 20; D. Liborio Torroba, 50; D. Juan Martínez Liso, 2'50; D. Manuel Milla, 2'50; D. Antolín Alonso, 1; D. Maximino Peña, 2'50; D. Guillermo Herrero, 10; D. Mariano Rioja, 25; D. Nicolás Asensio, 40; D. Julián Muñoz, 30; D. Dionisio Brieva, 25; Sres. Víctor Peña y Sobrino, 25; Centro Soriano, 500; Total pesetas, 1.444'50.

Comisionados por la Junta directiva del Centro con el objeto de distribuir entre los damnificados la suma recaudada, llegaron el viernes último á esta capital los Sres. D. Fulgencio de Miguel y D. Antonino Romero quienes después de visitar al Sr. Gobernador civil interino, presidente de la Diputación, Alcalde de esta ciudad y directores de la prensa local, salieron el sábado para Covaleda en unión de nuestro estimado convecino y amigo D. Eduardo Peña Martínez, para cumplir su caritativa misión.

Si digna de todo elogio es la iniciativa del Centro Soriano, no lo es menos el sacrificio que se han impuesto generosamente los Sres. Miguel y Romero al abandonar sus negocios y sus casas para venir á Covaleda á entregar por sí mismos las cantidades recaudadas. Acción tan meritaria además de las bendiciones del cielo merece también la gratitud, no ya solo de los damnificados y los vecinos de Covaleda, sino de todos los sorianos.

Por nuestra parte, después de agradecer muy sinceramente á los Sres. Miguel y Romero la atención que tuvieron de visitar á nuestro Director, hemos de tributarles entusiasta aplauso por su patriótico y caritativo proceder y no menos entusiasta al Centro Soriano por su hermosa iniciativa.

LECTURAS

«El obrero en España» por Práxedes Zancada.—Prólogo de Canalejas.—Casa editorial Maucci.—Precio una peseta.

Por fortuna ya en España, se le va concediendo la importancia que en realidad tiene, al problema obrero, sin embargo, muy pocos se han ocupado de él, con el detenimiento y el tacto que requiere dicha cuestión. Morato y Posada en la prensa diaria y en revistas; y Melitón Martín últimamente en «Gente Vieja» vienen tratando con suma atención la cuestión obrera; pero no estriba (como dice Canalejas en el prólogo del libro de que hoy trato) todo el problema obrero en el análisis de las teorías, de las hipótesis. Acaso esa no sea más que una insignificante parte del mismo. Tanta ó más importancia resiste el estudio del *hecho del fenómeno social*.

Práxedes Zancada, que reúne á un apasionamiento grande por España, una erudición bastísima titula su nueva obra *El obrero en España. Notas para su historia político social*. ¡Válgame Dios y que modestia no es el tal libro notas, sino un estudio completísimo, como hasta ahora no se había hecho!

Estudia el obrero que, ya cansado de su vida de paria, empieza á soñar con ser uno de los factores más principales, quizás el que más, de la actual sociedad; que quiere dejar muy atrás tanto que se olviden, aquellos no lejanos tiempos, en que eran considerados los obreros como esclavos; y esto no lo hace el Sr. Zancada, tratando del obrero de hoy, sino que como buen narrador, se remonta á los orígenes. Así es que estudia el obrero en la España romana, goda y árabe; en León y Castilla; en Aragón, Cataluña y Valencia; en la legislación de la Edad media y en las revoluciones sociales de esta misma época; en los siglos XVI, XVII, XVIII y por último, el obrero desde los albores del si-

glo XIX hasta los últimos días del pasado año. Sazonado todo esto con su prosa tan castiza y citas de muy respetables escritores que prueban la importancia que siempre ha tenido y tiene la cuestión obrera. El último capítulo, («Conclusiones finales») es magnífico. En los anteriores se ve la labor concienzuda del historiador; en este, la solución que el escritor desapasionado y talentoso presenta como fin digno de los intentos anteriores.

En suma, creo que la obra de Zancada deben leerla todos los españoles, principalmente los obreros y los que por su engrandecimiento se preocupen. No es una lectura cansina, no es como los estudios fatigosos por su pesadez de algunos escritores, que anteriores á Zancada llevan hechos; ni tiene la avidez numérica de los libros estadísticos; sino que resulta una lectura agradable y curiosa en extremo. *El Obrero en España*, es el mejor elogio que de la obra puede hacerse.

¡Ah! y conste que la obra está muy bien editada por Maucci. Cuando los editores lo merecen se les debe también hacer justicia.

DIEGO DE MAÑARA.

Madrid Enero 902.

SUELTOS Y NOTICIAS

Solicitud.—En razonada y respetuosa instancia se han dirigido al Excmo. señor Ministro de Obras públicas, los ayudantes de Montes, solicitando se le equipare en sueldo y categorías administrativas á los Ayudantes de obras públicas.

Dados los escasos sueldos que disfrutan y lo penoso del trabajo que les está confiado á las solicitantes, su aspiración es legítima y no dudamos que el Excmo. señor Ministro de Obras públicas ha de estudiar la pretensión de los Ayudantes de montes para hacerles las concesiones que estime en justicia, ya que, por otra parte, siendo tan reducido el escalafón de dichos funcionarios, casi ningún gravamen ha de causar en el presupuesto el atender su justa pretensión.

La modesta cooperación de LA PROVINCIA ha sido solicitada por los exponentes y nosotros gustosamente ponemos nuestro humilde concurso á disposición de tan ilustrada clase, dirigiéndonos tanto desde estas columnas como particularmente, al ilustre Marqués del Vadillo asociandonos al ruego de dichos funcionarios.

Disposición comentada.—El Real decreto del Ministro de Gobernación, de 23 de Diciembre último, ha sembrado alguna alarma y originado algunas protestas, á nuestro modo de ver de un modo exagerado.

Los deseos que han animado el Sr. Maura á dictar tal disposición no pueden ser mejores y seguramente revelan la actitud decidida y resuelta del ilustre Ministro de la Gobernación de coadyuvar de veras á la regeneración administrativa.

Había verdadera necesidad de que se clasificaran los pagos de Ayuntamientos y Diputaciones, pues los ordenadores de Pagos venían siendo, en algunas provincias arbitrarios en sus respectivos centros hasta el punto de que mientras atenciones de verdadera importancia dejaban de ser satisfechas otras, no de tan notoria necesidad, se satisfacían puntualmente.

Poner contapisa á semejantes abusos ha sido el objeto de la disposición ministerial tan combatida y por marcarse en ella la pauta á que deben sujetarse los ordenadores de pagos, es indudable que responde á una necesidad sentida.

Claro es que en la práctica pueden resultar algunos inconvenientes, pero que

el Sr. Maura ha ofrecido una aclaración terminante á ciertas dudas, y sobre todo ha autorizado á los Gobernadores á que, en determinadas circunstancias, pueda variarse el orden de prelación de pagos que determina el Real decreto y por eso no puede llegar nunca el caso de que se tenga que licenciar á los jornaleros, ni deber ocho ó diez meses al personal, como se teme en la exposición al Ministro que ha elevado el Ayuntamiento de Soria, contra la disposición citada.

Hemos leído dicha solicitud y, francamente, no hallamos argumentos de peso que demuestren la necesidad de la derogación de tal decreto, pues, como decimos, al licenciamiento de obreros y el de deuda al personal están salvados con la indicada autorización á los Gobernadores, que no lo consentirían en ningún caso y se apresurarían á ordenar el pago de esas atenciones.

Entendemos que si otras corporaciones acuden al Ministro de la Gobernación en contra del citado Real decreto, tanto en la forma como en el fondo, estarán más afortunadas en sus escritos que lo está en el suyo el Ayuntamiento de Soria.

De *El Eco*:

De todo el citado número hemos oido hacer espontáneos y favorables elogios.

No crean nuestros lectores que es sueldo de encargo con referencia á *Blanco y Negro* ú otra revista ilustrada.

Eso lo dice el mismo *Eco de Soria* hablando de su número anterior y piropeándose á sí mismo.

Para nosotros que solo ha oido á los de casa, porque ni aún el que lo anunció se atrevió á alabarlos! Le recomendamos al colega oiga, entre muchas que hemos oido, la opinión de una persona ilustradísima y respetable, muy conocido en Soria por sus sátiras.

Por más que es lo que dirá el colega: «pero, señor, sino me lo digo yo ¿quién me lo va á decir?»

¡Guasón!!

El Sr. Seguí.—Ayer, y con objeto de solventar algunos asuntos de interés para varios pueblos de su distrito, llegó á esta capital el activo diputado á Cortes por Agreda, nuestro querido amigo D. Julio Seguí.

El Sr. Seguí que está recibiendo innumerables visitas de sus amigos de esta capital y de comisiones de muchos pueblos del distrito de Agreda, permanecerá entre nosotros dos ó tres días, regresando después á Madrid, proponiéndose más adelante visitar la capitalidad y pueblos de su distrito.

Felicitaciones.—La Cámara Agrícola de Granada y las cuatro Federaciones agrarias de España, constituidas con los elementos más valiosos del país productor, han acogido con entusiasmo la creación de la Comisión de Reformas Agrarias y han felicitado al Ministro de Agricultura con este motivo y por los propósitos que le animan en la materia.

Nombramiento.—Ha sido nombrado agente de orden público en esta capital Manuel Pando, que anteriormente desempeñó el cargo de portero del Gobierno civil.

Aniversario.—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Antonio Martínez de Tejado y Arribas hermano político de nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio, á quien, así como á su distinguida esposa y familia reiteramos la expresión de nuestro sentimiento, á la vez que, rogamos á

nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ya sabrán ustedes que el Sr. del Río ha sido expulsado (?) del partido conservador.

Sí. *El Eco de Soria* lo dice ayer muy serio al contestar de pasada nuestro sueldo del número anterior y suponiendo que si por habernos dicho eso alguna vez estaremos enfadados con el colega.

¡Cá, hombre! Si nos hace la mar de gracia.

¿No la tiene y no poca que mientras el periódico canalejista dice eso, los primates de la situación conservadora digan otra cosa, atendiendo á nuestro amigo con pruebas, no con palabras, y reconociendo sus prestigios?

Figúrese el colega una dignidad de la iglesia católica excomulgada, por un acólito protestante y tendrá fiel reproducción de su intento. El Sr. del Río tiene su representación propia y de valía en el partido conservador y *El Eco*, catecúmeno apenas de la iglesia canalejista, quiere mermársela.

El colega puede continuar diciendo lo que quiera de la expulsión de Sr. del Río y éste recogiendo credenciales.

Bueno, pero y ¿y del aludido pacto, qué?

El Sr. Gobernador.—Hoy era esperado en esta capital nuestro respetable amigo el Sr. Gobernador de esta provincia don José Coello, pero, según telegrama que ayer dirigió á nuestro director ha tenido que suspender el viaje por enfermedad de su señora.

De todas verás deseamos que la enfermedad de la distinguida esposa del señor Coello, no sea de consideración.

Merceverse.—Hemos tenido el gusto de asistir á alguna de las sesiones que la compañía *Fono-Cinematógraficas Fabreguini*, ofrece al público soriano, en el antiguo local de la Cámara de Comercio, calle del Instituto. Realmente es un espectáculo que merece verse y seguramente que la compañía se verá favorecida por el público.

De sobremesa.

CHARADAS

Prima fue gran hacendista.

Y tomaba mucho dos,

Tercia cuando tuve vista,

Y en latín la cuarta es Dios.

Cuánto infeliz muere en todo

De hambre y sin ver el oro!

2.^a

En prima y dos al revés

El pájaro salta y canta,

Segunda con sus bramidos

Materroriza y espanta.

Prima, vocal, y mi todo

Es verbo tan general,

Qué sin él, estoy seguro.

No habrá persona mortal.

* *

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Alpargata*.

Al acertijo: *El periódico*.

Ha enviado la solución D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón;

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Kilos.	ESTACIONES	PRECIOS	Tren correo	Mixto
			Todas clases	Todas clases
1.º	2.º	3.º	Horas de salida.	Horas de salida.
1,45	1,05	0,60	9,40 n.	4,25 t.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	10,03
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	10,27
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40
34	Matañala	4,35	3,00	1,80
49	Almazán	5,15	3,90	2,40
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75
64	Adradas	7,80	5,35	3,25
71	Radona	9,90	6,85	4,10
84	Miño	11,40	7,60	4,65
90	Torralba	12,25	8,40	5,05
98	Alcuneza	13,55	9,25	5,55

De Alcuneza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo	Mixto
Alcuneza	1,56 n.	Horas de salida.
Torralba	3,03	Horas de salida.
Miño	3,28	Horas de salida.
Radona	3,50	Horas de salida.
Adradas	4,22	Horas de salida.
Coscurita	4,47	Horas de salida.
Almazán	5,18	8,30 m.
Matañala	5,49	8,54 m.
Tardelcuende	6,07	9,11 m.
Quintana Redonda	6,21	9,29
Navalcaballo	6,45	9,49
SORIA	Ilg 7,08 m.	Ilg. 10,10

Coches correos.

Salida	Llegada	Salida	Llegada
7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
Id. a Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.
Torralba	2 t.	5 t.	7 m.
Id. a Tarazona	Id. a Burgos	7 m.	9 m.
Id. a Valdeavellano	Id. a Burgos	6,15 m.	9,30 n.
Id. a Burgos	8 m.	3,30 t.	9,30 m.
Id. a Calahorra	7 m.	10 m.	8,30 n.
Id. a Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.
Id. a Venta de Ciriá	7 m.	12 m.	1 t.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

Arbol volante. 3,50 pesetas.
Cilindro. 1,10
Muelle real (o sea cuerda). 2
Idem para roskopf. 2,50
Espiral. 2,20
Muelle de salto. 1
Centro. 1
Limpieza. 1,50
Todas las demás composturas sea cual fuere. 2,50

COLLADO, 33.—SORIA,

Plaza de Añoveramiento de Soria.

Nuevo despacho de carnes de cerdo

DE

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2 de

Donde estuvo el Balón Redondo, que es la esquina de la calle del Tejero, n.º 8.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, n.º 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarros y terneros, para matanzas particulares.

Urgente

El 12 de Septiembre se celebra el

corporativo de los sacerdotes de

la parroquia de San Pedro Apóstol.

Corporación científica, literaria y artística.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.

Los días XII y XIII de

la feria de Zaragoza.